



REVISTAS CIENTÍFICAS
de la Universidad Católica del Norte.
revistas.ucn.cl



doi 10.22199/issn.0719-8175-5513

CUADERNOS DE TEOLOGÍA
Universidad Católica del Norte

ISSN: 0719-8175 (En línea)


Exclusión, excepción y violencia hacia los migrantes centroamericanos

Exclusion, exception, and violence against Central American migrants

María Morales Vargas¹  orcid.org/0000-0001-5985-4279

Claudio Pastén Palma²  orcid.org/0000-0002-8048-9648

¹Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, México. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología
...mariajose.morales@uatx.mx

²Universidad Católica del Norte, Coquimbo, Chile. Instituto de Ciencias Religiosas y Filosofía.  cpasten@ucn.cl



Resumen:

Se analiza, desde la teoría crítica y una perspectiva regional, la violencia, exclusión y excepción que afrontan los sujetos migrantes en su tránsito por cruzar las fronteras mexicanas. Siguiendo el derrotero de Michael Foucault y su concepto medular: *biopolítica* se eligen teóricos contemporáneos, de la corriente crítica, para analizar la violencia cotidiana y extrema que sufren estos sujetos indocumentados en su travesía. Travesía que se inicia en sus países de origen, y continúa en México, país de tránsito. Se argumenta que el cuerpo del migrante aparece como la “*nuda vida*” de un simple cuerpo o de un simple hombre, al que se puede dar muerte en las zonas de *excepción*, sin que nadie resulte condenado por ello.

Palabras Clave: marginación; desprotección; agresión; emigrante centroamericano; fronteras mexicanas.

Abstract:

Violence, exclusion, and exception faced by migrants when crossing the Mexican border are analyzed from critical theory and a regional perspective. Following Michael Foucault’s pathway and his core concept biopolitics, contemporary theoreticians are chosen from the critical current to analyze extreme daily violence undocumented subjects suffer during their journey. This journey starts in their home countries, continuing through Mexico, the country of transit. It is argued that a migrant’s body appears as the “*nuda vida*” (naked life) of a mere body or man who can be killed in exception zones, with nobody being punished for it.

Keywords: margination; unprotection; aggression; Central American migrant; Mexican borders.

Fecha de recepción: 15 de junio de 2022 | Fecha de aceptación: 04 de octubre de 2022

Introducción

El éxodo masivo de migrantes es una realidad social que reposa, de hecho, en las condiciones de violencia, guerra y pobreza que viven actualmente los países y fronteras que van desde México, Centro - Sudamérica, Europa, Asia, Medio Oriente y África.

El desplazamiento de personas en dirección Sur –Norte desde Centroamérica a Estados Unidos, en su condición “irregular” y/o “indocumentada” se produce por vía terrestre. Cientos de cuerpos desde el centro de América sitúan su mirada en su imaginario construido: Estados Unidos “el paraíso del mundo”, la quimera del sueño americano. Infortunadamente en su recorrido existe una tierra intermedia hacia su destino: México, país de tránsito. El país donde la violencia se cotidianiza. Por ello, la desgracia se presiente, la zozobra se augura. El país donde la gente muere diariamente a causa de conflictos y los llamados “daños colaterales”, especialmente en la frontera con EEUU. Lugar donde la tasa de homicidios y desapariciones aumenta, a pesar de ser un sitio militarizado.

La ruta del migrante a través de México, para llegar a Estados Unidos está circunscrita a una serie potencial de elementos criminales como: las amenazas, la extorsión, el asalto, la desaparición, la violación, el secuestro, el homicidio, entre otras; que, de cierto modo, elevan el nivel de violencia e inseguridad; y por tanto, existe mayor vulnerabilidad sobre la vida; - a decir con Agamben (1998)- sobre la simple *vida desnuda*¹- de los migrantes centroamericanos.

El objetivo central de este trabajo busca explicar, desde autores contemporáneos representativos de la teoría crítica y desde las realidades de los sujetos centroamericanos, la violencia, exclusión y excepción que afrontan los sujetos migrantes en su tránsito por cruzar las fronteras mexicanas. En este sentido, se argumenta que el estado de *excepción* aparece como una categoría analítica de la teoría política crítica para pensar una situación singular de indeterminación, en el cual los sujetos subalternos - precarios son víctimas permanentes.

El trabajo está dividido en 3 apartados. En la primera se presenta la problemática situacional en torno a la migración centroamericana en tránsito por México, en este apartado se interroga por: ¿Quiénes son los sujetos que migran? La situación de: ¿Por qué migran?, y el tipo de violencia que en su recorrido presentan. El segundo apartado se inicia planteándose el siguiente cuestionamiento: ¿Cómo el Estado nación conforma los territorios de “*excepción*”? Para responder se utilizan argumentos teóricos de Benjamin (1991) y Giorgio Agamben (1998; 2003) y se aduce que en zonas

¹ Es tomado desde el razonamiento de Giorgio Agamben quien considera que “vida desnuda” es la vida en cuanto fenómeno biológico, es la vida aislada. En el contexto de la modernidad es esa “nuda vida” que se presenta en la idea de un cuerpo “el homo sacer” que es objeto originario de la política, y que, mientras se encuentre en ese estado originario - de simple cuerpo o simple hombre- puede ser tratado como una vida a la que se puede dar muerte sin que nadie resulte condenado por ello.

geopolíticas perfectamente trazadas por el Estado y los mercados se presentan sistemáticamente violaciones de derechos humanos, y el Estado brilla por su ausencia. Desde allí se configuran los espacios y las rutas de violencia, donde el Estado como ente político y jurídico ha decidido dejar de estar, y ha dejado que otros estén en su calidad. En este apartado también se cuestiona: ¿De qué forma habitan las *nudas vidas* de los migrantes indocumentados el *estado de excepción*? Desde el concepto de *nuda vida* situada en el cuerpo del *homo sacer*² se explica que a estos sujetos, al encontrarse en un estado de simple cuerpo desnudo o simple hombre cualquiera, se pueda dar muerte sin castigo. Por último, en el apartado final se analiza la situación de violencia extrema donde la muerte y la sangre son la parte simbólica de las vidas desnudas.

1. Situación problemática

Cada año ingresan al país mexicano entre 390,000 y 430,000 (Rodríguez, 2014)³ migrantes provenientes, la mayoría de ellos, de Centroamérica. Los migrantes de origen centroamericano en el trance de querer huir de: la guerra, de la violencia interna, del desplazamiento forzado, de las condiciones infortunadas de sus países, inician la búsqueda desesperada por encontrar refugios en otras geografías. Sin embargo, encuentran en su recorrido fuertes obstáculos y agresiones que muchas veces les impiden llegar al destino y a las escalas deseadas.

Es importante tener en cuenta que las rutas de preferencia, que elige el transeúnte indocumentado, son las rutas donde percibe menos presencia de autoridad, toda vez que los transeúntes la responsabilizan directamente de las deportaciones, y de los principales abusos de poder perpetrados hacia ellos. Los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua (El Colegio de la Frontera Norte - El Colef, 2017) resultan ser las entidades más peligrosas para quienes intentan alcanzar el llamado "*sueño americano*", rutas que, también, coinciden con los derroteros y los negocios del crimen organizado, el robo, la extorsión, la privación ilegal de la libertad, los secuestros, etc.; donde los sujetos migrantes centroamericanos son utensilio de dichos negocios ilegales. En términos generales, la migración indocumentada proveniente de Centroamérica está concentrada en la población joven que oscila entre los 17 y los 35 años. Además de que los niños, niñas y mujeres son un blanco estratégico.

La injerencia que tienen las actividades de crimen organizado en el fenómeno migratorio es evidente. Sistemáticamente los indocumentados centroamericanos son secuestrados y retenidos en

² Una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico únicamente bajo la forma de la exclusión.

³ Se debe subrayar que esas cifras estimadas a nivel macro, si bien, sirven como referente, empero, no deben usarse como cifras definitivas ni cerradas, toda vez que faltaría por agregar las cifras a nivel micro, y que están visibles principalmente, en panoramas regionales/ locales.. Migrantes que deambulan por las principales metrópolis pidiendo ayuda, polizones que se refugian en los albergues más cercanos para recuperar el aliento.

casas de seguridad por *Los Zetas*⁴ y grupos aliados en complicidad con las autoridades. Es común que a los sujetos centroamericanos les roben lo poco que poseen en el momento de ser atracados, o los amenacen y extorsionen para no retenerles. Aprovechándose de la vulnerabilidad de estas personas. Además estas rutas apartadas y desprotegidas son ideales para cometer violaciones y agresiones sexuales a mujeres, niños, o cometer actos de desaparición forzada.

En los datos de campo recopilados, el 95% de los testimonios⁵ han comentado el precio que han pagado por cruzar la frontera sur de México. Costos que suponen deben pagar, por el simple hecho de cruzar. Los marcos jurídicos están imposibilitados para hacer valer los derechos de estos sujetos; los transeúntes atemorizados no intentan exigir justicia, puesto que si la demandan serían inmediatamente deportados. De esta manera, los sujetos normalizan el costo de violencia resignándose a saber que ese es el precio que les toca pagar por el simple hecho de transitar un territorio ajeno y violento. En sus testimonios desgarradores estos sujetos narran sus historias y la forma en que arriesgan su vida persiguiendo el "*sueño americano*"; unos cuentan lo que viven directamente, otros lo que han visto, unos, además, lo que se otros le han relatado.

En las zonas peligrosas y abandonadas, sitiadas por el miedo, anidan las experiencias perturbadoras que se ven reflejadas en situaciones de acoso, de extorsión, de soborno, de persecución, de amenazas o de matanzas ocurridas en esas rutas desamparadas provocadas por grupos del crimen organizado, específicamente *Los Zetas*, y por la misma autoridad de todos los niveles. Los testimonios de informantes oriundos de Centroamérica que transitan lo subrayan:

"En Tapachula Chiapas, en Arriaga, asaltan, violan y matan. *Los Zetas* te cortan la cabeza". "En el Manguito, ahí nos extorsiona el crimen organizado, ya no hay militares ni policía; pasando el río Suchiate el problema es con los policías, también pasando Tapachula nos cobran cuota, nos quitan el dinero, nos quitan todo. A mí me agarraron y me quitaron 500 platas como soborno, si no los daba no podía subir a la bestia. Si no das la plata tienes que agarrarla corriendo y ese monstruo es el diablo, te mutila, te mata, ha matado a muchos". "Allí mismo encima de la bestia suben grupos del narco, te asaltan, te amenazan, te golpean, te bajan y te matan" (Morales Vargas, 2021).

Dichos testimonios representan una realidad tangible ligada con la violencia y el miedo, que experimentan cotidianamente, y que les tocó vivir, aceptando el azar, la contingencia, y la fatalidad del cruel golpe del destino. Esa es su vida. Esas son sus historias. La Bestia es su único medio de transporte, las autoridades y el crimen organizado son sus asaltantes. En el imaginario y en el discurso de los sujetos centroamericanos habita una angustia permanente, un estado de ánimo perturbado que se agudiza por los permanentes casos de inseguridad y violencia que experimentan directa e indirectamente en la cartografía de su ruta trazada con olor a muerte, y pólvora quemada.

⁴ *Los Zetas* o el *Cártel de los Zetas*, es una organización mexicana dedicada a actividades delictivas nacionales e internacionales tales como: el tráfico ilícito de drogas, la extorsión, el secuestro, los homicidios, el tráfico ilegal de personas, el hurto de combustible, robo a bancos y camiones blindados, el lavado de dinero, los delitos informáticos, las operaciones clandestinas, etc. Dentro de sus principales atentados se enuncia la Masacre de San Fernando, Tamaulipas.

⁵ A partir de 20 historias de vida, y entrevistas a profundidad realizadas a migrantes que llegan a los albergues, y los transeúntes que se encuentran en los asfaltos de la zona metropolitana Tlaxcala-Puebla, se analiza la violencia cotidiana y extrema por la que estos sujetos atraviesan, que inicia en sus países de origen, y continúa en México, país de tránsito.

Para dar cuenta de las rutas de violencia que transitan los subalternizados en tránsito pertenecientes de Centroamérica, y el intento al cruzar la frontera sur mexicana haré alusión al caso de William Arias, Migrante oriundo de Honduras, casado, tres hijos, que deambula por la carretera de la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala. William lleva viajando 22 días. Desde Honduras ha padecido amenazas por parte de *Las Maras* (pandillas de origen centroamericano); dice que él no migra, sino que huye. Lo que refleja es un proceso indeterminado de violencia que inicia en su país, y continúa en los territorios de tránsito.

Llevo viajando 22 días. Todo mi camino ha sido de terror. Toda mi vida ha sido luchar, luchar para seguir con vida. El trayecto ha sido duro, tuve suerte, aún sobrevivo, aquí en México nos matan rapidito, venía con un grupo y en Orizaba persiguieron como a 12, yo me escapé [...]. En mi experiencia si tuviera que decirte dónde un centroamericano como yo transita más desprotegido yo te contesto que en La Arrocera, Chiapas. Después sigues teniendo miedo, creo que te acostumbras a él, no duermes, no confías [...]. En Honduras, los policías no son nada allá, allá lo que manda es la delincuencia, las maras son la policía, porque hasta la policía le tiene miedo a las maras por que le matan a la familia. A mí me agarraron dos maras, con una bota de casquillo me dieron un botazo en la cara y casi pierdo la vista, en Honduras casi me matan, tengo un pulmón picado, es que así son las cosas allá. Por toda Honduras, Salvador y ahora México nos están matando, ya veremos cómo cruzamos. Es duro para cruzar tu país – refiere México-, aquí no nos respetan, ahorita en el camino, he visto a muchos chavalos que te invitan un taco y te hacen caminar y te suben a un carro; en Tierra Blanca, Veracruz a un par de negritos les invitó una güera que se veía buena persona, les dijo que les invitaba comida y se acercaron a la camioneta y de ahí salió un hombre, sacó la pistola y los subieron a la camioneta, los secuestraron, se siente feo dejarlos pero tuvimos que correr. (W. A., Migrante oriundo de Honduras, 28 años, casado, tres hijos, que deambula por la carretera de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala, Morales Vargas, 2021)

La zona Sur- Sureste de la frontera mexicana es un dispositivo violento de represión y contención migratorio. En estados como Tabasco, Oaxaca, Veracruz y Chiapas se han estructurado organizaciones dedicadas a negocios del crimen organizado, tales como la violación, el secuestro, el pago de cuotas, la desaparición, la extorsión, la mutilación de las vidas y los cuerpos centroamericanos, etc. La ruta de este sendero está marcada por ausencias, violaciones de derechos humanos y muertes sistemáticas, donde no se encuentra mucha diferencia entre si el perpetrador es un policía, un mafioso o un pandillero. Las autoridades locales, estatales, federales y los grupos criminales han formado una máquina demoledora de cuerpos que sólo funciona si todos los actores participan en coordinación: presidentes municipales, gobernadores, policías, agentes de migración, sicarios, coyotes.

Actualmente, dice Martínez (2016) que "...la ruta con mayor nivel de secuestros a indocumentados se encuentra desde Tenosique, el sitio de partida, Coatzacoalcos, Tierra Blanca, Orizaba y Lechería; además de Reynosa y Nuevo Laredo, sitios fronterizos con Estados Unidos" (p. 8). Todas esas rutas, excepto Lechería – donde el tren se desvía al interior de país, transitando por Apizaco, Tlaxcala- son sitios que, según el mapeo sangriento del crimen organizado, corresponde al dominio de *Los Zetas*; en tanto, es evidente la presencia de instituciones que inspeccionan trenes y carreteras sin abusos de poder, o bien, poblaciones alejadas, sin mucha comunicación; escenarios

que posibilitan que las vidas desnudas sean abandonadas y que cualquiera pueda dar muerte en tierras de nadie, sin que nadie resulte condenado.

Los centros neurálgicos de desaparición de personas se encuentran en la ruta de Córdoba, Orizaba, Coatzacoalcos en el estado de Veracruz. A escala nacional Veracruz ocupa el primer lugar en desaparición forzada (Zavaleta, 2017). Tan sólo cerca del puerto de Veracruz, está la mayor fosa clandestina de Santa Fe donde han localizado 249 cráneos y más de diez mil restos óseos. La prostitución y la trata de personas, con fines de explotación sexual, operan en el sureste con una red de traficantes que traen desde Centroamérica a mujeres y niñas quienes son explotadas sexualmente en casas clandestinas. Al menos en Chiapas en ciudades como Tapachula, Comitán, Frontera Comalapa y Huixtla hay evidencias de explotación laboral y sexual de mujeres y niñas centroamericanas (Casillas, s.f.). El negocio de la industria sexual se engrosa con los servicios de estas mujeres invisibilizadas. Allí mismo en Tapachula también, la policía municipal alerta operativos a los burdeles de la zona de Las Huascas donde se prostituye a decenas de centroamericanas, muchas de ellas menores de edad.

La distribución de personas también se configura en rutas como Tlaxcala, estado considerado como la cuna de padrotes (Pérez, 2016) que bajo engaños, amenazas, violencia y secuestros explotan sexualmente a cientos de mujeres y niñas. Negocio que no es de extrañar configure compra y venta de otros seres humanos, como los migrantes, mujeres niñas y niños centroamericanos. En dichas regiones se presentan diariamente cientos de asaltos, asesinatos y mujeres violadas, en algunas ocasiones perpetrados por autoridades locales, en algunas otras, por el crimen organizado. Los testimonios han reflejado que los primeros asaltos a mano armada hacia los migrantes corren a cargo de los militares, y autoridades que “custodian” la frontera y las zonas transitadas.

El gobierno mexicano ha ignorado lo que ocurre frecuentemente en los ejidos, en las aldeas, en los municipios, en las vías de tren, durante años. El primer informe de secuestro de migrantes, dice Martínez (2016), fue presentado hasta finales de 2009, cuando aquello ya era un común denominador de la crisis de estos viajeros. Tras las masacres de San Fernando, Tamaulipas con la matanza de 72 migrantes ocurridas en 2010, el encubrimiento de fosas clandestinas con 196 cadáveres, además de lo sucedido en Cadereyta, Nuevo León en 2012 donde fueron hallados 49 torsos humanos, los medios de información tornaron la situación como foco central debido a que fue una tragedia de sujetos extranjeros que ocurrió en territorio mexicano. Los medios señalaron que se trataba de una situación de extrema violencia donde en la ejecución participaron autoridades de los distintos mandos en complicidad con el crimen organizado.

Además, los migrantes han sido víctimas descuartizadas por el crimen organizado, actividad que ha utilizado a estas vidas como sujetos sustituibles y carnes de cañón. Empero, el estado mexicano ha trazado rutas donde ha decidido no actuar y ha dejado que otros grupos actúen por él,

dejando a los sujetos vulnerables en un *estado de excepción permanente*; ese estado de anomía que conlleva a la inseguridad y precariedad del status jurídico del migrante, al no existir una política de acompañamiento que les haga valer sus derechos humanos en territorios extranjeros.

Lo anterior, hace cuestionarnos: ¿Quiénes son los sujetos que migran? ¿Por qué migran? ¿Quién los protege de los atracos cometidos en su contra? ¿Por qué sus vidas no valen nada? ¿Por qué si los vagones van vacíos, ellos van colgados en los vagones?

2. Perspectivas de análisis

En esta pesquisa se requiere utilizar un marco epistémico desde la teoría crítica de autores contemporáneos que retoman los argumentos de Michael Foucault, y su concepto central: "*biopolítica*". Con ello, se busca establecer un nexo de explicación entre la categoría "*nuda vida*", y la lógica actual de la "soberanía del Estado moderno" que coloca la vida de sujeto, en este caso, la del migrante centroamericano en una zona que abandona la vida del sujeto subalterno, y la ubica como una existencia carente de todo significado, es decir, la convierte en una vida que nadie reclama y que a nadie importa. Se trata de un poder que hace morir vertiendo la sangre en zonas de *excepción* como símbolo de la *nuda vida*.

2.1. Los espacios de exclusión/excepción

Benjamin (1991) y Agamben (1998; 2003) son teóricos contemporáneos que han aportado lecturas muy propias de la *biopolítica* en años recientes con sus nociones de *estado de excepción permanente*, *biopolítica* y "*nuda vida*". Desde estos pensadores y sus lecturas de la realidad abordaremos la violencia desplegada por el Estado, los dispositivos utilizados para dar vida o muerte a alguien, la implantación de medidas autoritarias y de vigilancia cada vez más invasivas. Lo que para algunos representan fronteras de seguridad, para los desfavorecidos simbolizan las "*fronteras de apartheid*"; es decir, demarcaciones de exclusión efectiva que se han encargado de desviar las rutas del transeúnte a zonas más apartadas. Mediante estos procesos de exclusión se crean espacios de violencia con representaciones de violencia extrema.

El *estado de excepción* y el *estado biopolítico* pensado desde la percepción de Agamben (1998; 2003) nos hace pensar en la tierra de nadie, el lugar vacío del derecho donde se apilan vidas desnudas que deambulan sin la más mínima protección, ni reconocimiento político y/o jurídico. Los migrantes son ese *homo sacer* que puede ser criminalizado en cualquier momento.

La falta de protección legal y reconocimiento jurídico, a sujetos vulnerables, nos lleva a situarnos en la crítica benjaminiana que considera que la violencia jurídica está enmarcada a afirmar que todo el orden legal se funda en la violencia, en tanto, el Estado es la encarnación de la violencia cubierta bajo la capa del derecho, lo que de facto pone en peligro todo orden jurídico político.

En este caso, con Benjamin (1991) se subraya que el derecho y la ley, resultan ser dispositivos de control violento de las vidas de las personas. En todos los Estados y en todos los sistemas de derecho está presente la violencia, y se hace patente en la necesidad que tiene el derecho positivo de defenderla y mantenerla. De esta manera, la violencia y el derecho se constituyen. Benjamin (1991) no subraya un reproche a la violencia legítima, ni al derecho positivo, sino, más bien, a la ilegitimidad actual de sus medios respaldada por el derecho.

En primera cuenta se hace necesario plantear el siguiente cuestionamiento: ¿Cómo el Estado nación conforma los territorios de “*excepción*”? Dando por sentado que por *excepción* se entienden los sitios donde el Estado como poder soberano – en todos sus ámbitos- decide abandonar la vida, la seguridad y la protección de los sujetos.

Si bien con Arendt (1973) no se enuncia la categoría *biopolítica*, si se advierte sobre el gradual posicionamiento de la vida del hombre en la esfera política. La autora subraya que en el totalitarismo el hombre se reduce a la mera animalidad. En esta situación el hombre no cuenta con un sistema de defensa innato por el que sea capaz de eludir o enfrentar los instrumentos de un sistema político basado en el dominio total y, por tanto, así se han justificado genocidios como el nazismo. Con Foucault (2007) se marca el umbral en que la vida natural empieza a ser incluida en los cálculos del poder estatal, y la política se convierte en *biopolítica*, donde el cuerpo viviente del individuo se convierte en el objetivo de sus estrategias políticas. Situación que dio paso del Estado territorial al Estado de población. El resultado del aumento de la importancia de la vida biológica como problema específico del poder soberano ha hecho desarrollar, de manera acelerada, diversas técnicas políticas y de control disciplinario que han autorizado grandes tragedias en la humanidad, como es el caso del holocausto, el terrorismo, y, actualmente, el control de la migración indocumentada.

Al respecto Agamben (1998) considera que el ingreso de la *zoé*⁶ ha politizado a la *nuda vida*, así el poder político penetra en el cuerpo mismo de los sujetos y en sus formas de vida, constituyendo así el núcleo originario y oculto del poder soberano donde, al tiempo, convergen el modelo jurídico institucional y el modelo *biopolítico* del poder. De este modo, el *estado de excepción* crea las condiciones jurídicas para que el poder disponga de los ciudadanos en tanto vidas desnudas.

La noción *estado de excepción* centra su antecedente en la octava tesis de la filosofía de la historia de Walter Benjamin que inicia argumentando “La tradición de los oprimidos nos enseña que ‘el estado de excepción’ en el que vivimos es la regla” (Benjamin, 2021), esta cita de inmediato hace pensar en los espacios de *excepción* creados por el Estado que, al tiempo, recrean espacios de violencia reduciendo la vida de los sujetos vulnerables, en este caso, la vida de los migrantes indocumentados, a simples *nudas vidas* sin protección política, ni jurídica reduciéndolos a sujetos subalternos desarraigados, despojados del ejercicio de su subjetividad.

⁶ Término que expresa el simple hecho de vivir de una persona.

Plantear la relación con los conceptos subjetividad y violencia al servicio de la pulsión de muerte, hace pensar en la nueva construcción subjetiva de los migrantes constituidos como *el otro* como sujeto, *el otro* como *otredad*; en este escenario la presencia de los centroamericanos en territorios de *excepción* es más vulnerable y cada vez más precaria.

Los transeúntes indocumentados son sujetos invisibilizados, los "*otros*" que no alcanzan la categoría de lo humano. Los sujetos que no se cuantifican en las estadísticas oficiales, sujetos omitidos en los aparatos legales, en la exclusión de políticas laborales, educativas; sujetos que encarnan la indiferencia de la sociedad. Cuerpos que son materia de la muerte anónima, víctimas sin rostro, cuerpos que yacen en tumbas sin nombre, enterrados en fosas comunes sin ningún tipo de registro. Las vidas que, a decir con Butler (2010) al no ser reconocidas como vidas humanas no son dignas de duelo, ni penadas.

2.1.1. Del estado de derecho al estado de excepción. Las víctimas centroamericanas

Desde el contexto de la modernidad, Agamben (1998) sitúa esa "*nuda vida*" que se presenta en la idea de un cuerpo "*el homo sacer*" como objeto originario de la política, y aduce que mientras estos sujetos se encuentren en ese estado de simples cuerpos o simples hombres, pueden ser tratado como una vida a la que cualquiera puede dar muerte. En este caso, la *excepción* se convierte en regla, el espacio de la *nuda vida* que estaba situada al margen del orden jurídico va coincidiendo con el espacio político. "El estado de excepción, en el que la nuda vida era, a la vez, excluida del orden jurídico y apresada en él, constituía en verdad, en su separación misma, el fundamento oculto sobre el que reposa todo el sistema político"(Agamben,1998, p. 19).

Con lo anterior se desprende un segundo cuestionamiento ¿De qué forma habitan las *nudas vidas* de los migrantes indocumentados el *estado de excepción*?

La maquinaria estatal, y su estructura jurídica han entrado en un proceso de disolución y *excepción*. "El soberano está, al mismo tiempo fuera y dentro del ordenamiento jurídico" (Agamben, 1998, p. 27). En palabras de Agamben se subraya que el soberano, más que el monopolio de la coacción o del mando, detenta el monopolio de la decisión. Entonces, el Estado puede decidir estar o dejar de estar en espacios concretos; decide también castigar un delito o normalizar situaciones extremas que deberían castigarse; puede suspender la validez de la aplicación del orden jurídico, sin dejar de pertenecer a él.

La *excepción* entonces, encierra el afuera. "El soberano al tener el poder legal de suspender la validez de la ley, se sitúa legalmente fuera de ella. Y esto significa que la paradoja de la soberanía puede formularse también de esta forma: la ley está fuera de sí misma" (Agamben, 1998, p. 27).

Las ideas planteadas nos hacen asimilar la situación generalizada en materia de impunidad en que se encuentra México que, de alguna manera, hace entrever que el Estado de derecho no se

ejecute adecuadamente. Existe una tendencia generalizada, por parte del ente estatal, de autorizar la suspensión para que la vida de los individuos vulnerables no sea vida digna de ser vivida. Situación que cuestiona la aplicabilidad justa del orden jurídico. En el caso concreto que nos ocupa, los migrantes son sujetos vulnerables, víctimas de un abuso constante por las autoridades, grupos del crimen organizado y la sociedad en general. Se trata de *nudas vidas* a las que cualquiera puede dar violación o muerte impunemente.

Hoy día, en el Estado mexicano se presentan constantemente casos extremos de desaparición forzada de personas; de persecución y/o destrucción de grupos y de personas por su identidad racial, religiosa o política; de segregación y división de poblaciones en diferentes grupos; masacres de masas que denotan la irrelevancia de las personas; el terror como instrumento de dominio y control social; la alta destructividad hacia los otros pueblos pero también hacia dentro de la misma nación; el desplazamiento forzado; la tortura como mecanismo sistemático para arrancar y/o fabricar confesiones; los homicidios dolosos extrajudiciales, entre otras. Dichos abusos de poder se llevan a cabo de forma deliberada en el marco de operaciones y políticas encubiertas que han ocultado las atrocidades de la matanza masiva de la población inocente y vulnerable.

Agamben actualmente sitúa al *estado de excepción* como paradigma excepcional de gobierno, donde dicho estado constituye "una tierra de nadie entre el derecho público y el hecho político, y ente el orden jurídico y la vida" (Agamben, 2003, p. 24). "El espacio de *excepción* es un espacio anómico en el que se pone en juego una fuerza de ley sin ley (que se debería, por tanto, escribir fuerza de la no ley)" (Agamben, 2003, p. 81).

Vivir en un Estado de *excepción* permanente significa vivir en un espacio de vacío de derecho. O bien, el derecho como forma de control violento de la vida. El Estado como estructura política autoriza/legitima que las *nudas vidas* de los seres humanos sean existencias desnudas asentadas en un territorio donde sus garantías de vida y reconocimiento están suspendidas.

Viajar en tren como polizón resulta ser insoportable. Los migrantes indocumentados que abordan el techo de los vagones sufren toda clase de peligros. En primer lugar, los sujetos carecen de respaldo jurídico que le posibilita contar con apoyo y protección por parte del Estado del país al que pertenece, pero también del Estado por el que transitan. Los gobiernos centroamericanos son despiadados con sus migrantes; en primera lugar, en zonas concretas de Centroamérica se conforman zonas y economías del abandono; situación que conlleva a la conformación de una violencia estructural que excluye y expulsa a los migrantes centroamericanos de sus lugares de origen. Aunado a que América Central vive una epidemia de muerte prolongada que configura los territorios más violentos de mundo debido al enfrentamiento entre pandillas. En segundo lugar, enterados del proceso de violencia -producto del estado de *excepción* que desarraiga a los sujetos

subalternos y los despoja del ejercicio de su subjetividad en los lugares de tránsito- los gobiernos han sido anuentes con las violaciones hacia los derechos humanos de estos sujetos.

Como respuesta al acrecentado flujo migratorio, los países receptores configuran mecanismos jurídicos de *excepción*. Se trata de un andamiaje *biopolítico* planeado que hace que, los migrantes, se encuentren en situaciones cada vez más vulnerables, con mínimas condiciones de sobrevivencia, y cada vez más recortados sus derechos. Los gobiernos han aprobado leyes para disminuir y anular derechos a los migrantes. No es extraño referir que, para los sujetos indocumentados, es cada vez más complicado cruzar fronteras, toda vez que existe criminalización y estigmatización hacia estos sujetos, asimilándolos con terroristas o como integrantes del crimen organizado.

El significado inmediatamente biopolítico del estado de excepción como estructura original en que el derecho incluye en sí al viviente por medio de su propia suspensión se manifiesta con claridad en la *military order* promulgada por el presidente de los Estados Unidos el 13 de noviembre del 2001, que autoriza la *indefinite detention* y el procesamiento por *military commissions* (que no hay que confundir con los tribunales militares previstos por el derecho de guerra) de los no-ciudadanos sospechosos de estar implicados en actividades terroristas. (Agamben, 2003, p. 12)

En este orden de ideas, el derecho y la ley se han configurado en Estados Unidos con significado *biopolítico*, para ser aplicadas en los gobiernos periféricos con la contención y uso/abuso de los cuerpos *biopolíticos*, aquellos cuerpos humanos desnudos sin cualidades políticas, y sin derecho.

El contexto situado crea un ambiente hostil para los transeúntes indocumentados, situación que se vuelve más alarmante con las sanciones cada vez más duras para combatir los flujos migratorios, financiaciones sofisticadas, y, por tanto, más violentas tecnologías de vigilancia. El tema migratorio ha entrado al tema de Seguridad Nacional. México, al ser sendero obligatorio donde los migrantes centroamericanos transitan, comparte con Estados Unidos la infraestructura de detención de migrantes, que responde históricamente a la política de control migratorio y fronterizo de Estados Unidos dictada por condiciones coyunturales y presiones políticas, consecuencia de los "ataques terroristas" del 11 de septiembre. Situación que desencadenó medidas más rígidas para los que transitan de forma indocumentada; los niveles cada vez más altos de criminalización, hacen construir de forma emergente espacios de *excepcionalidad* hacia sujetos concretos que los hace parecer como principales enemigos externos. De forma que las *nudas vidas* de estos sujetos pueden ser sacrificadas de forma impune como un pretexto para "defender" la protección de los ciudadanos nativos.

La criminalidad hacia estos sujetos destruye y anula sus derechos. Se trata de sujetos invisibilizados. Los "otros" que no alcanzan la categoría de lo humano. Los sujetos que no se cuantifican en las estadísticas oficiales, sujetos omitidos en los aparatos legales, excluidos de las políticas laborales, educativas; sujetos que encarnan la indiferencia de la sociedad. Sujetos que se

encuentran en una situación marginada. En tanto, la eliminación física de estos sujetos es justificada, permitida, impune e invisibilizada.

La actual política migratoria se limita a reprimir, a levantar barreras y a castigar con medidas disuasorias y penales a quien lucha por su vida. En los lugares vacíos de derecho se apilan *nudas vidas*. Vidas que el derecho soberano decide hacer vivir o hacer morir; el valor de la vida humana de estos sujetos es, por tanto, una construcción política.

Desde las propuestas ofrecidas por Agamben (1998; 2003) se observa que el *estado de excepción*, así como la producción de vidas desnudas, se ha convertido en los pilares que sostienen al Estado mexicano como ente político y jurídico. En México la legitimidad de la violencia ya no radica en su contenido sino en la ubicación; el *narcoestado* ha configurado regiones y rutas donde está presente la legalidad de muerte. De este modo, asesinar en el territorio mexicano es justificado, sólo si quien mata tiene el poder suficiente para controlar y tener de su lado la ley.

3. Categorías “necro” y “gore”. Pensar en contextos de violencia extrema

La propuesta teórica de Mbembe (2011) con su noción “*necropolítica*” y Valencia (2016) con su noción “*capitalismo gore*” hacen pensar en la dinámica sangrienta actual del capitalismo en su versión neoliberal, quien convierte a los seres humanos en mercancía, pero antes de desecharlos los tortura o despedaza. Las categorías “*necro*” y “*gore*” se concretan en contextos de violencia extrema donde la sangre es la parte simbólica de la vida desnuda, encontrando estas vidas desprovistas en ciertas rutas de *excepción*, en este caso en zonas concretas de México y Centroamérica.

En los estándares del México sangriento, que se siente con más consistencia en 2006 con la llegada de Felipe Calderón, la muerte ya sólo escandaliza cuando viene por montón. El derrumbe de sangre resulta ser el símbolo de la vida desnuda, cuando los migrantes han llenado la cuota en las fosas clandestinas y en un número crítico de desaparecidos.

Valencia (2016) considera *gore*⁷ a este modelo del capitalismo en que el derramamiento de sangre, explícito e injustificado, del crimen organizado y de las corporaciones políticas y policíacas, con su alto porcentaje de vísceras y desmembramientos, es una herramienta de necroempoderamiento, toda vez que la destrucción del cuerpo se convierte en una mercancía valorada que califica en la comercialización política del asesinato, y hace que esta *violencia gore* se desplome principalmente en los cuerpos de hombres y mujeres pobres o vulnerables.

De esta manera, el necroempoderamiento se articula con los procesos que transforman los contextos y situaciones de vulnerabilidad o subalternidad en posibilidades de dominación, poder y sometimiento. Dichas reconfiguraciones se establecen desde prácticas de violencia perversa pero, al

⁷ Término del género cinematográfico que refiere a un tipo de violencia extrema.

tiempo, son prácticas rentables dentro de la lógica económica neoliberal. En este sentido, los sujetos migrantes indocumentados asumen que para conseguir emancipación económica y lograr una vida alejada de la violencia de sus países han de convertir sus cuerpos, pues sólo disponen de él, en mercancías poniéndolo en riesgo de tránsito permanente.

El cuerpo en el capitalismo es un objeto de mercantilización que compete en los mercados transnacionales que demandan órganos, óvulos, vientres, personas y sexo. Empero, en este trance de competencia el cuerpo como organismo vivo presenta un nivel de vulnerabilidad permanente. Dicho sea de paso, las vidas humanas en el nuevo orden global se hallan en manos del "*necropoder*" visto como el poder que se atribuyen los Estados modernos para disponer de la propia vida de los particulares; al respecto Mbembe (2011) discute que "...la expresión más actual de soberanía reside, en el poder y la capacidad de dictar quién merece vivir y quién debe morir" (p. 11). Es decir, en los esquemas políticos actuales se configura una tecnología de poder con una nueva forma de control que limita entre la vida y la muerte a los individuos.

El ser humano más desfavorecido padece las formas mediante las cuales las fuerzas económicas lo vuelven una mercancía susceptible a ser desechada, sin que exista un ente estatal que lo respalde, contribuyendo a aniquilar a aquellas personas que ya no se conciben como seres irremplazables, sino que son reducidos a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles.

El crimen organizado, además de las corporaciones políticas y policíacas - nacionales e internacionales - han reconfigurado las prácticas *biopolíticas* haciendo uso de las *necroprácticas* para arrebatarse, conservar o negociar el poder de dar vida o muerte a los sujetos. Pensando a estos actores desde el pensamiento Foucault (1994), los mecanismos *biopolíticos* y los altos deseos de gobernabilidad del territorio, de la seguridad y de la población los llevan a realizar un uso monopólico del poder. Con sus tentáculos son capaces de apropiarse de recursos naturales y vender seguridad privada. Además de apropiarse de los cuerpos de la población como mercancías de intercambio, en gran medida, sustituibles.

En el contexto mexicano se configura un sistema de producción masiva de los cuerpos muertos. El asesinato se ha convertido en la acción criminal más paradigmática en México y Latinoamérica. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017) en su *Informe Especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México* ha registrado un total de 57 mil 861 personas reportadas como desaparecidas en 27 estados del país entre 1995 y 2015. Tan sólo de enero de 2007 a septiembre de 2016 se han localizado un total de 855 fosas clandestinas. En estados como Coahuila, Colima, Nuevo León y Veracruz se han encontrado 35 mil 958 restos óseos. Situación que hace pensar en las *necroprácticas* como forma de eliminación que vulneran corporalmente a los sujetos, innovando en las tecnologías del asesinato, que van desde la perturbación del dolor hasta la

fascinación de la muerte; el espectáculo de la violencia transmitido en los medios de información masiva y el morbo del desparrame de sangre que implica las formas de ejecución más cruentas para los sujetos que padecen este acto extremo de violencia.

Las víctimas de este estado de *capitalismo gore* están situadas en las fosas clandestinas, en los huesos quemados, desechados y en los cuerpos desollados. Este tipo de violencia extrema la experimentan los migrantes centroamericanos en su sendero por las rutas migratorias en territorio mexicano. Los migrantes que son considerados como el "otro", el "diferente", el "ajeno" son colocados en un estado de suma vulnerabilidad hasta deshumanizarlos. Los perpetradores de la *violencia gore* aprovechan esta situación del migrante indocumentado, que solo se nombran por su sexo, color, clase, etnia, cultura y edad pues son sujetos subalternos, al no tener status jurídico, ni contar con una política de acompañamiento que proteja su vida, los actores endriagos desechan los cuerpos, los desmiembran y los rentabilizan. En este sentido, los centroamericanos en condición subalterna poseen una devaluación ontológica como hombres, en tanto su vida nadie la llora, ni la reclama puesto que se vuelve anónima y sin registro. La lógica del cuerpo muerto violentado, desgarrado, mutilado y sangriento responde a prácticas de una violencia especializada, refinada en sentido destructivo, pero no en sentido positivo, y se geo localiza en sitios clave con el fin de obtener ganancias económicas.

Las prácticas de *violencia gore* son ejecutables en los cuerpos migrantes indocumentados. Los cuerpos de migrantes encontrados en México, los muertos de nadie, han sido encontrados con pérdidas de extremidades por la Bestia; otros cadáveres han sido encontrados sin cabeza con mensajes firmados por el crimen organizado; los cuerpos abandonados, descuartizados, son muertes que siguen sin nombre, y que son ejemplos de prácticas de violencia extrema que ha dejado muertes masivas que nadie reclama.

La imagen de la muerte y el morbo del escurrimiento de sangre es una mercancía de consumo perversa en un contexto del México sangriento, vendido por los medios de información masiva. El espacio público se presenta como el escenario de manifestación del horror. Valencia (2016) subraya "debe considerarse que la violencia como herramienta es parte integral del mensaje que transmite el nuevo capitalismo, acerca de los métodos para conseguir capital y para seguir perpetuado el afán despiadado del dinero" (Valencia, 2016, p. 171). Estamos en la era de la *necropolítica* esa práctica de poder que hace morir a los débiles de las formas más sofisticadas y/o crueles, y deja vivir en incertidumbre permanente a los que burlan o eluden el nuevo control soberano.

Consideraciones finales

La crudeza en el ejercicio de la violencia obedece a una lógica concebida desde la estructura o procesos planeados desde el núcleo del neoliberalismo. El tipo de violencia estructural que se

entreteje en países periféricos, repercute en el azar que tiene una persona de haber nacido en un determinado país, y por tanto, le es necesario buscar geografías con mayores oportunidades o menor peligro. La violencia simbólica, que bajo la representación del "otro", el "diferente", el "ajeno", llega incluso a la deshumanización del migrante, y es representada como violencia física: tortura, golpes, maltrato físico; y su mecanismo simbólico constituido en la devaluación ontológica del mismo a base de la discriminación y el racismo. Se habla de prácticas que resultan trasgresoras, únicamente, porque demuestra la vulnerabilidad del cuerpo humano, su mutilación y su desacralización.

Este trabajo se sitúa en la reflexión del *estado de excepción permanente* pero pensada en el contexto latinoamericano. La constitución y permanencia del *estado de excepción* en América Latina, y concretamente en México se presenta en un contexto, donde la economía domina a la política por completo, sustituyendo a los actores políticos, incluso al poder soberano. En este sentido, se argumenta que el *estado de excepción* aparece como una categoría para pensar una situación singular de indeterminación, en el cual ya no se da el ejercicio de la legitimidad ni la garantía del estado de derecho.

Para finalizar se sustenta que el *estado de excepción* es una configuración histórica, donde los sujetos subalternos-precarios son víctimas permanentes. En estas zonas geopolíticas perfectamente trazadas se presentan sistemáticamente violación de derechos humanos, y el Estado como ente político y jurídico brilla por su ausencia. Desde allí se configuran los espacios y las rutas de violencia, donde el Estado ha decidido dejar de estar, y ha dejado que otros estén en su calidad.

La violencia perpetrada hacia los sujetos vulnerados deriva su legitimidad de acuerdo a la ubicación, es decir se normaliza en los llamados sitios de "excepción", zonas donde la vida desnuda de los sujetos precarios- subalternizados carece de significado por sí misma, y cualquiera puede dar muerte sin que nadie resulte condenado por ello. Esta vida reducida y carente de significación. Esa vida de los sujetos desnudos se inscribe en los dispositivos del poder "soberano", esos mecanismos de *biopoder* utilizados por la máquina estatal para hacer morir a las razas "inferiores" y que sólo la sobrevivencia está reducida a los "superiores". Esa *nuda vida* que se presenta en la idea de un cuerpo: *el homo sacer*, pero esta vez en lugar de configurarse en la figura romana arcaica, se representa ahora en las vidas desnudas centroamericanas que transitan por territorios extranjeros. Seres humanos que han sido arrojados más allá de las leyes humanas y divinas, lejos de toda resignificación ética o religiosa, un *homo sacer* en sentido significativo.

Estamos postrados en tiempos donde la ausencia de cada individuo sitúa una violación de derechos humanos, la anulación de derecho, y la deshumanización del individuo en su máximo esplendor. Es como aduce Butler "Cuando la ley es un régimen violento, hay que oponerse a la ley para oponerse paradójicamente a la violencia" (citado en Palou García, 2015, p. 8).

Referencias Bibliográficas

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. (A. G. Cuspinera, Trad.) (Vol. 1). Pre-Textos.
- Agamben, G. (2003). *Homo Sacer. Estado de Excepción* (A. G. Cuspinera, Trad.) (Vol. 2). Pre-Textos.
- Arendt, H. (1973). *Los orígenes del totalitarismo* (G. Solana, Trad.). Taurus.
- Benjamin, W. (1991). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos* (R. J. Blatt Weinstein, Trad.). Taurus.
- Benjamin, W. (29 de marzo de 2021). Tesis de filosofía de la historia. *Dialektika*. <https://bit.ly/3Fsz07T>
- Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas* (B. Moreno Carrillo, Trad.). Paidós.
- Casillas R, R. (s.f.). *Diagnóstico y situación actual del delito de Trata de personas en Chiapas*. SEGOB. <https://bit.ly/3UkoWSD>
- El Colegio de la Frontera Norte - El Colef. (28 de abril de 2017). *Violencia y vulnerabilidad de los flujos migratorios en tránsito en México* [Video]. Youtube. <https://youtu.be/mbo1e-A26Nc>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2017). Informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México (Resumen Ejecutivo). Estados Unidos Mexicanos. <https://bit.ly/3gQi6pr>
- Foucault, M. (1994). *Estética, ética y hermenéutica* (Á. Gabilondo, Trad.). Paidós.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica* (H. Pons, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, Ó. (2016). *Los migrantes que no importan* (3a ed.). Sur+.
- Mbembe, J. A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado indirecto* (E. Falomir Archambault, Trad.). Melusina.
- Morales Vargas, M. (2021). Diario de campo. Extractos de testimonios de Migrantes Centroamericanos del Albergue La Sagrada Familia, Apizaco y los que deambulan por la carretera de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala [inédito].
- Palou García, P. A. (23 de septiembre de 2015). México después de Ayotzinapa. *El Mañana*.
- Pérez, T. (2016). *Explotadas por amor* [Video]. Dailymotion. <https://bit.ly/3ptt2u9>
- Rodríguez, E. (Coord.).(2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos*. Instituto Tecnológico Autónomo de México. <https://bit.ly/3c3sPL8>
- Valencia, S. (2016). *Capitalismo gore*. Paidós.
- Zavaleta, N. (14 de marzo de 2017). Suman 249 cráneos y más de diez mil restos exhumados de fosa clandestina de Santa Fe. *Revista Proceso*, (2114). <https://bit.ly/3C9TjFd>

Para citar este artículo bajo norma APA 7a ed.

Morales Vargas M., y Pastén Palma, C. (2022). Exclusión, excepción y violencia hacia los migrantes centroamericanos. *Cuadernos de teología – Universidad Católica del Norte (En línea)*, 14, e5513. <https://doi.org/10.22199/issn.0719-8175-5513>

